

BUIN, 30 AGO. 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2475 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 608, de fecha 24 de Agosto de 2022, mediante el cual la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato solicita al Sr. Alcalde decretar a los funcionarios que se indican como Encargados de los diferentes Departamentos de la unidad municipal.

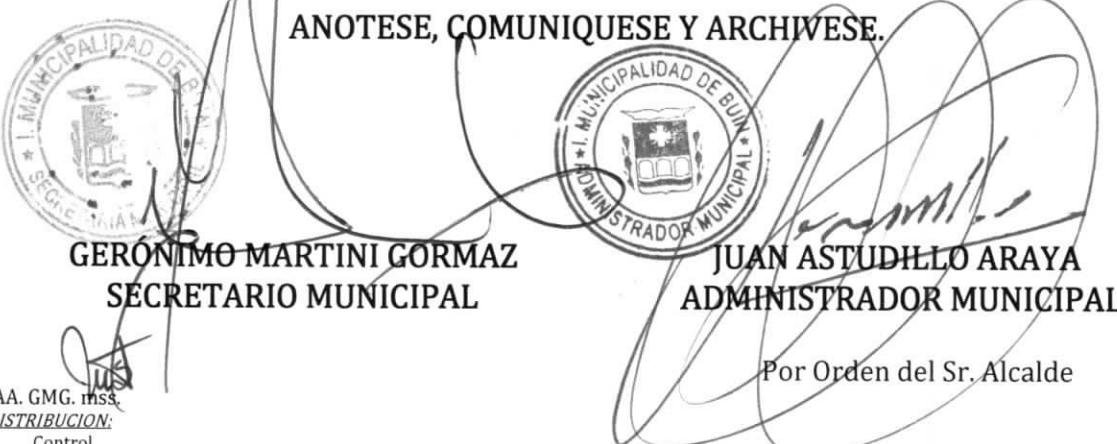
3.- La Resolución del Sr. Alcalde, donde instruye decretar.

DECRETO.

1.- **Desígnese** a los funcionarios municipales que se indican a continuación, como Encargados de los diferentes departamentos de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato:

- ◆ Alexis Pacheco Cabezas, Encargado del Departamento de Gestión Ambiental.
- ◆ Álvaro Santillán Pinochet, Encargado del Departamento de Operaciones.
- ◆ Ximena Izaga Pavez, Encargada del Departamento de Administración.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAA. GMG. mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Personal
- DIMAAO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Nombramiento\Alexis Pacheco Cabezas_Limpieza de Acequias y Sifones.docx